MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

72.182

DECRETO Nº _____/

TEMUCO, 30 MAYO 2012

V I S T O S :

1.- El Decreto Alcaldicio Nº 287 de fecha 27 de enero 2012, que aprueba el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios entre la Municipalidad de Temuco y el señor **FERNANDO JAVIER OSSES LEMUS.**

2.- La carta de notificación del Sr. Fernando Osses Lemus.

3.- Las facultades contenidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O :

Póngase término a contar del 02 de abril de 2012, al Contrato de Prestación de Servicio a Honorarios de fecha 01 de enero de 2012, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el señor **FERNANDO JAVIER OSSES LEMUS, RUT** aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 287 de fecha 27 de enero de 2012, correspondientes a fondos del Item Nº 21.04.004.502.004 centro de costo 15.02.04, de "Escuelas Deportivas Parque Estadio" y libérese la suma de $1.566.000.- (un millón quinientos sesenta y seis mil pesos).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE DE TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

ECS/CVP

Distribución

- Administración
- Depto. Deportes
- Oficina de Partes
- Depto. Jurídico
- Control
- RR.HH

02094